

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Corrección de errata del Extracto de la Resolución de 7 de julio de 2020, de la Dirección General de Consumo, por la que se convocan, para el ejercicio 2020 las subvenciones a asociaciones, organizaciones y federaciones de asociaciones y organizaciones de personas consumidoras y usuarios, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de programas en materia de consumo, el fomento del asociacionismo y las actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y solidario de Andalucía (BOJA núm. 133, de 13.7.2020).

Advertida errata en el sumario de la disposición de referencia, a continuación se procede a su correcta publicación:

Donde dice:

«Corrección de errata del Extracto de la Resolución de 7 de julio de 2020, de la Dirección General de Consumo, por la que se convocan, para el ejercicio 2020 las subvenciones a asociaciones, organizaciones y federaciones de asociaciones y organizaciones de personas consumidoras y usuarios, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de programas en materia de consumo, el fomento del asociacionismo y las actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y solidario de Andalucía».

Debe decir:

«Corrección de errata del Extracto de la Resolución de 1 de julio de 2020, de la Dirección General de Consumo, por la que se convocan, para el ejercicio 2020 las subvenciones a asociaciones, organizaciones y federaciones de asociaciones y organizaciones de personas consumidoras y usuarios, en régimen de concurrencia competitiva, para la realización de programas en materia de consumo, el fomento del asociacionismo y las actuaciones para impulsar la promoción de un consumo responsable y solidario de Andalucía».